

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

129

Nº 280

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

BLOQUE ALIANZA

y BLOQUE PARTIDO JUSTICIELISTA

, Proj. de Resolución recla-  
mando de INTENES PRIAL. EL PROJ. PEDAGÓGICO  
INTEGRAL BENOMINADO PRO @ 2000 IDEATO POR  
PROFESORES Y ALUMNOS DEL CENTRO POLIVALENTE DE  
ANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA -

Entró en la Sesión de: 10 08 2000

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Poder Legislativo  
 Provincia de Tierra del Fuego  
 Antártida e Islas del Atlántico Sur  
 Republica Argentina



As 280/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
 ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Declarar de interés provincial el proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000 ideado por profesores y alumnos del último año de los magisterios de Artes Plásticas y Música del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, quienes realizarán un viaje educativo de intercambio cultural a los países de España, Francia e Italia durante el transcurso del corriente año.

**ARTICULO 2º :** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**MONICA MENDOZA**  
 Legisladora Provincial  
 M.P.F.

**DAMIAN A. LOFFLER**  
 Legislador Provincial  
 M.P.F.

**HUGO R. PONZO**  
 Legislador Provincial  
 Bloque Alianza

**ANGELICA GUZMAN**  
 Legisladora Provincial  
 Bloque Partido Judicialista

**Nélida Linares**  
 LEGISLADORA PROVINCIAL

**VERÓNICA MARÍA CORTIJO**  
 LEGISLADORA PROVINCIAL  
 BLOQUE PARTIDO JUDICIALISTA

**MARIA FABIANA RIOS**  
 Legisladora Provincial  
 Bloque Alianza

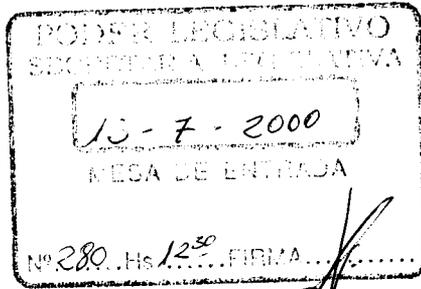
LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWINCH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS

9/8/00

9/8/00



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## FUNDAMENTOS

A través de la presente resolución pretendemos brindar un reconocimiento al esfuerzo puesto de manifiesto por alumnos del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia quienes trabajaron en la realización de un proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000.-

La propuesta fue ideada por profesores y alumnos del colegio mencionado, quienes en el marco del PRO@ 2000 , realizarán un viaje a los países de la Comunidad Europea con el objeto de que los futuros egresados como maestros de Música y Artes Plásticas, actuales estudiantes de 5° año ( nivel secundario ) , completen su formación realizando un intercambio con distintas instituciones educativas que posean una orientación similar a la del establecimiento al que asisten.

Cada vez más instituciones educativas planifican viajes de este tipo entre sus actividades. Además de la intención de conocer otras experiencias educativas especializadas en arte, que les permitirá mejorar sus prácticas futuras, se persiguen otras metas, poder apreciar en forma directa las obras más famosas de la pintura y las manifestaciones de la música hechas por expertos formados en los lugares más prestigiosos y tener la posibilidad de realizar un intercambio cultural actuando como embajadores de nuestra cultura en las ciudades que tengan la oportunidad de conocer.

Una propuesta educativa de esta naturaleza apunta también a reafirmar otros valores, les otorga protagonismo a los jóvenes en la organización de un proyecto en el que no sólo tendrán que aportar sus conocimientos y capacidades, sino también deberán hacerse responsables de tareas específicas que les hayan sido asignadas.

Por lo brevemente expuesto solicitamos que este proyecto pedagógico integral que se concreta en un viaje de estudios a países de la Comunidad Europea, en septiembre u octubre del corriente año, sea declarado de Interés Provincial.-

VERONICA MENDOZA  
Legisladora Provincial  
M.P.F.

DAMIAN A. LOFFLER  
Legislador Provincial  
M.P.F.

HUGO R. FONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

ANGELICA GUIZO  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

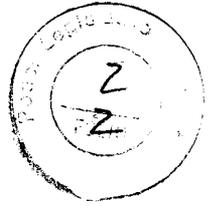
Nélida Sánchez  
LEGISLADORA PROVINCIAL

DR. RUBÉN DARIO SCIOTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
BLOQUE JUSTICIALISTA

MARIA FABIANA RIOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

### RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Declarar de interés provincial el proyecto pedagógico integral denominado PRO@ 2000 ideado por profesores y alumnos del último año de los magisterios de Artes Plásticas y Música del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, quienes realizaran un viaje educativo de intercambio cultural a los países de España, Francia e Italia durante el transcurso del corriente año.

**ARTICULO 2º :** Regístrese, comuníquese y archívese.-

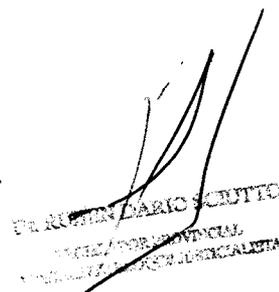
  
MÓNICA MENDOZA  
Legisladora Provincial  
M.P.F.

  
DAMIÁN A. LOFFLER  
Legislador Provincial  
M.P.F.

  
HUGO R. PONZO  
Legislador Provincial  
Bloque Alianza

  
ANGÉLICA GUZMÁN  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

  
Nélida Lázcares  
LEGISLADORA PROVINCIAL

  
FRANCISCO DARIÓ SCUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

  
MARIA FABIANA RÍOS  
Legisladora Provincial  
Bloque Alianza

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWINCH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS